

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Biomateriales y Equipamientos Odontológicos

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Odontología

GRUPO: 2122-T1.2

CENTRO: Facultad de Ciencias de la Salud

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Obligatorio

ECTS: 6,0

CURSO: 2º

SEMESTRE: 1º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

HORARIOS :

Día	Hora inicio	Hora fin
Miércoles	16:00	17:00
Jueves	15:00	17:00
Jueves	16:00	18:00

EXÁMENES ASIGNATURA:

Día	Hora inicio	Hora fin	Aula
02 de febrero de 2022	16:00	18:30	Aula 2302
02 de febrero de 2022	16:00	18:30	Aula 2303

DATOS DEL PROFESOR

NOMBRE Y APELLIDOS: MANUEL TELLO PELLITERO

EMAIL: mtello@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

HORARIO DE TUTORÍAS: Miércoles a las 17:00 horas

CV DOCENTE:

Doctor en Ciencias de la Salud por la Universidad de Valladolid (UVA).

Licenciado en Odontología por la Universidad del País Vasco (UPV).

Mastér Universitario en Investigación en Ciencias de la Salud: Farmacología, Neurobiología y Nutrición por la UVA.

Comunicaciones orales/Póster en congresos nacionales e internacionales.

Tribunal de TFM y TFG.

CV PROFESIONAL:

Odontólogo general en clínica privada.

Responsable del Servicio de Odontología de una Base Militar.

Profesor del Máster de ortopedia y ortodoncia clínica digital de la UCAM.

CV INVESTIGACIÓN:

Miembro del grupo de investigación PROFOOD.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

Conocimientos sobre composición, propiedades, manipulación, indicaciones, equipamiento dental y biocompatibilidad de los materiales que son utilizados en la práctica odontológica. La asignatura Biomateriales y Equipamientos Odontológicos, dentro de la materia 2 del módulo 2.

Se trata de una asignatura de carácter obligatorio, que se imparte en el primer semestre del segundo curso del Grado de Odontología de la Universidad Europea Miguel de Cervantes. Se estructura en una parte teórica y una parte práctica, con una carga lectiva global de 6 créditos ECTS. Asignatura básica que aporta al alumno los conocimientos necesarios sobre materiales odontológicos, de forma que el futuro odontólogo sepa relacionar la composición y propiedades de cada uno de ellos con sus indicaciones para obtener unos resultados óptimos en la práctica clínica. Los avances sugieren que los cambios en los materiales serán, afortunadamente, un continuo progreso. En función del conocimiento propio de los principios de los materiales, se debe estar preparado para analizar los beneficios y limitaciones de dichos materiales con el fin de tomar decisiones racionales acerca de su selección y uso.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. INTRODUCCIÓN

1. La ciencia de los materiales odontológicos. : Diferencias entre materiales y biomateriales. Propiedades ideales de los materiales odontológicos. Clasificación.
2. Características y propiedades generales de los materiales odontológicos. : Aspectos generales. Uniones interatómicas e intermoleculares. Estados de agregación. Materiales en estado sólido. Materiales en estado no sólido.
3. Biomateriales Odontológicos. : Propiedades generales. Propiedades químicas. Propiedades físicas no mecánicas. Propiedades físicas mecánicas.
4. Biomateriales odontológicos y el medio bucal. : Naturaleza, composición química, propiedades físicoquímicas y biológicas, biocompatibilidad, toxicidad, indicaciones clínicas, manipulación, eliminación de residuos y su impacto ambiental. Evaluación y control de calidad de los materiales odontológicos. La etiqueta del material odontológico y la información que contiene.

2. MATERIALES POLIMÉRICOS

1. Polímeros de uso en odontología. : Materiales de impresión y positivado. Materiales termoplásticos. Concepto y clasificación. Hidrocoloides reversibles e irreversibles. Polisulfuros. Siliconas de condensación. Siliconas de adición. Poliéteres.
2. Ceras para uso dental. : Ceras en odontología.
3. Resinas acrílicas. : Polimetacrilatos en Odontología.
4. Resinas compuestas o composites. .
5. Sistemas adhesivos en odontología. : Bases de los materiales para la adhesión dental.

3. MATERIALES CERÁMICOS

1. Yesos usados en odontología.
2. Cementos odontológicos I. : Cemento de hidróxido de calcio. Cemento de ionómero de vidrio. Cementos adhesivos y no adhesivos de uso dental.
3. Cementos odontológicos II. : Cemento de fosfato de zinc. Cemento de policarboxilato de zinc. Cemento de óxido de zinc-eugenol. Pastas para obturación de pulpectomías en dientes temporales.
4. Porcelanas y cerámicas dentales.

4. MATERIALES METÁLICOS

1. Aleaciones metálicas de uso en odontología. : Procedimientos de laboratorio y materiales metálicos utilizados en odontología. Características y propiedades generales. Clasificación de los metales para usos dentales. Consideraciones biológicas. Corrosión de metales en el medio bucal. Características y propiedades de los metales según su procesado.
2. Aleaciones manipulables en estado plástico a temperatura ambiente. : Amalgamas: Descripción y análisis de las fases de trabajo.
3. Aleaciones para fundir y colar. : Aleaciones preciosas. Aleaciones no preciosas. Unión ceramometálica.

4. Aleaciones elaboradas o semielaboradas. : Aceros. Titanio. Zirconio.
5. **EQUIPAMIENTO E INSTRUMENTAL DEL GABINETE ODONTOLÓGICO**
 1. Unidad dental. : Mobiliario y equipamiento odontológico. Fuerzas motrices del equipamiento odontológico.
 2. Instrumental en odontología. : Instrumental de Exploración.
 3. Instrumental de aspiración y aislamiento.
 4. Instrumental para composite.
 5. Instrumental rotatorio y fresas.
 6. Instrumental de endodoncia.

OBSERVACIONES CONTENIDO DE LA ASIGNATURA:

Esta planificación puede verse modificada por causas ajenas a la organización académica primeramente presentada. El profesor informará convenientemente a los alumnos de las nuevas modificaciones puntuales.

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

El profesor se servirá del apoyo de presentaciones con ordenador y material multimedia, las cuales serán puestas a disposición de los alumnos en moodle para el mejor seguimiento de las clases.

- El alumno tendrá a su disposición material escrito por correo electrónico, donde se incluirán una guía sobre las prácticas a realizar y el material que deberá llevar en cada una de ellas.
- El alumno deberá adquirir el material que le sea indicado para la realización de las prácticas.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG01. Conocer los elementos esenciales de la profesión de odontólogo, incluyendo los principios éticos y las responsabilidades legales.
- CG02. Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.
- CG03. Saber identificar las inquietudes y expectativas del paciente, así como comunicarse de forma efectiva y clara, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.
- CG04. Comprender y reconocer los aspectos sociales y psicológicos relevantes al tratamiento de pacientes
- CG05. Saber aplicar los principios del control de la ansiedad y del estrés sobre uno mismo, sobre los pacientes y sobre otros miembros del equipo odontológico
- CG06. Comprender la importancia de desarrollar una práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.

- CG07. Promover el aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas, así como la motivación por la calidad
- CG13. Comprender y reconocer las ciencias de los biomateriales esenciales para la práctica odontológica así como el manejo inmediato de las posibles alergias a los mismos.
- CG17. Comprender y reconocer los principios de ergonomía y seguridad en el trabajo (incluyendo control de infecciones cruzadas, protección radiológica y enfermedades ocupacionales y biológicas).
- CG18. Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.
- CG19. Conocer del método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.
- CG29. Reconocer los determinantes de la salud bucal en la población, tanto los genéticos como los dependientes del estilo de vida, demográfico, ambiental, social, económico, psicológico y cultural.
- CG30. Reconocer el papel del dentista en las acciones de prevención y protección ante enfermedades bucales, así como en el mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.
- CG31. Conocer el Sistema Nacional de Salud, así como los aspectos básicos de la legislación sanitaria, gestión clínica y utilización adecuada de los recursos sanitarios, comprendiendo la importancia del papel del dentista en el ámbito de la Atención Primaria.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Identificar los materiales y biomateriales odontológicos.
- Manejar adecuadamente los materiales e instrumentos en función del procedimiento odontológico que se esté llevando a cabo, sus propiedades, indicaciones, alergias, biocompatibilidad, toxicidad, eliminación de residuos e impacto ambiental.
- Conocer y ser competente en la aplicación de los principios científicos de esterilización, desinfección y antisepsia necesarios para prevenir las infecciones cruzadas en la práctica odontológica diaria.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Macchi ,R. (2007 (4ª Ed)): Materiales Dentales . Mosby Elsevier. ISBN: 9789500615839
- Cova, J. (2010 (2ª Ed)): Biomateriales Dentales. AMOLCA. ISBN: 9789588473383
- Boyd,L.R.B (2009 (3ªEd)): Instrumental odontológico,guía práctica. S.A. ELSEVIER ESPAÑA. ISBN: 9788480864268
- John M. Powers, John C. Wataha (2007 (9ª Ed)): DENTAL MATERIALS. PROPERTIES AND MANIPULATION.. Elsevier Health Sciences. ISBN: 9780323058643

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- K.J. ANUSAVICE (2004 (11ªEd)): PHILLIPS CIENCIA DE LOS MATERIALES DENTALES. S.A. ELSEVIER ESPAÑA. ISBN: 9788481747461

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripción

[materiales odontológicos](http://pubmed)(<http://pubmed>)
<http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/>

OTRAS FUENTES DE REFERENCIA:

VEGA DEL BARRIOJ.M. Materiales en Odontología. Ediciones Avances Médico Dentales S.L. 1ª edición 1996.

Toledano M, Osorio R, Aguilera FS, Osorio E. Arte y ciencia de los materiales odontológicos. Avances médico-dentales 2003, Madrid.

Bayne SC, Heymann HO, Swift EJ. Update on dental composite restorations. JADA 1994; 125:687-701.

Burdairon, G. Manual de biomateriales dentarios. Masson 1991, Barcelona.
 Van Noort R. Introduction to dental materials. 3rd ed. Mosby 2007, Edinburgh.

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

ACTIVIDADES PRESENCIALES

- Clases teóricas y Seminarios.

A lo largo del curso, el profesor desarrollará la parte teórica mediante sesiones de 50 minutos de duración (aprox), dejando los últimos minutos para preguntas de los alumnos. Se podrá hacer uso de presentaciones, vídeos y gráficos en la pizarra y el profesor dará una visión general de los conocimientos de la materia. Para aprovechamiento de la clase es importante que el alumno haya leído previamente la teoría dada en la última clase. Se realizarán preguntas para valoración y seguimiento de la clase.

MÉTODO DIALÉCTICO:

Clases prácticas.

Se realizarán en laboratorio y/o sala de simuladores. El alumno deberá realizar una memoria de prácticas, en formato digital que deberá entregar a final del curso. Los alumnos deberán aportar su material de una lista que se les facilitará al inicio del curso, además, tendrán a su disposición material de la Universidad que complementa el que tienen ellos que aportar. Existirá una guía de prácticas que se les proporcionará oportunamente.

MÉTODO HEURÍSTICO:

El estudiante es responsable de la organización de su tiempo, trabajo y de la adquisición de competencias para intentar solucionar problemas que le surjan durante el desarrollo de la asignatura.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Durante los primeros días de clase, se hará llegar a los alumnos una descripción detallada de la memoria de prácticas. La asignatura se divide en: una parte teórica (clases expositivas) que se desarrollará a lo largo de tres horas semanales en la que el grupo asistirá completo y una parte práctica, en la que el grupo se dividirá en dos y que se desarrollará, a su vez, en dos horas semanales por grupo, alternando semanalmente ambos grupos.

Se realizarán cada una de las actividades reflejadas y definidas en la memoria de grado.

El horario de las tutorías grupales quedará fijado por el profesor o profesora teniendo en cuenta el horario del grupo, siendo debidamente comunicado al alumnado”.

La docencia y la evaluación en la asignatura se desarrollarán de forma presencial, siempre y cuando la Universidad cuente con la autorización por parte de las autoridades competentes, y atendiendo a los protocolos sanitarios establecidos, a lo previsto en el Plan UEMC de medidas frente la Covid-19, en el Plan Académico de Contingencia y en los Planes Específicos que se puedan implementar para atender a las particularidades de la titulación (<https://www.uemc.es/p/plan-especifico-para-la-adaptacion-de-la-evaluacion-presencial>).

Si existiese algún impedimento (situación sanitaria o situación de aislamiento de un alumno o grupo de alumnos) para la implementación de todo lo previsto inicialmente en esta guía docente, se fijará un nuevo escenario de impartición de la docencia y desarrollo de la evaluación a través de un Plan Específico, que será debidamente comunicado al alumnado. En este caso, las nuevas directrices se harán constar en la correspondiente agenda a la presente guía docente.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	CO	CE
poster															X	X	X	
memoria de practicas															X	X	X	
prueba escrita															X	X	X	
prueba practica															X	X	X	

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

1. Para superar la asignatura será necesario alcanzar el valor de 5 puntos sobre 10. Es necesario superar la parte teórica y la parte práctica de modo independiente. Si no se supera alguna de las partes (parte teórica o parte práctica) en la convocatoria ordinaria de la asignatura, se deberá acudir a la convocatoria extraordinaria de julio únicamente con la parte que no se ha superado.

2. La prueba teórica escrita de la asignatura se realizará en la convocatoria ordinaria de febrero e incluirá todo el temario teórico. La prueba teórica escrita se compondrá de preguntas tipo test, cuyas respuestas erróneas restarán 0.25 puntos, y supondrán el 40% de la nota final. Esta prueba escrita final será considerada superada si se iguala o supera el 50% de la misma.

3. La evaluación de la parte práctica se realizará día a día, es decir se llevará a cabo una evaluación continua. En la nota numérica de la parte práctica, se tendrá en cuenta la realización y evaluación de cada práctica, cuya asistencia es obligatoria, la ejecución de cualquiera de las prácticas realizadas a lo largo del curso del calendario académico (suman el 30% de la nota final) y la entrega de una memoria de las prácticas (10% de la nota final). La evaluación de la parte práctica en su conjunto supondrá el 40% de la nota final. Todas y cada una de las prácticas tendrán valor para su evaluación. La no realización de las prácticas supondrá suspender la asignatura que quedará directamente pendiente para el siguiente curso con el resto de la asignatura ya que implicará que tampoco se podrá presentar la memoria de prácticas. Se realizará un examen final práctico a aquel alumno que habiendo realizado las prácticas, no haya alcanzado el nivel mínimo a criterio del profesor para superar esta parte de la asignatura. La no realización de las prácticas implica la pérdida del derecho de realizar un examen práctico de la asignatura.

4. Los alumnos que no superen la parte teórica, habiendo superado la parte práctica en convocatoria ordinaria, deberán presentarse a a prueba teórica de la convocatoria extraordinaria de julio, que se realizará de forma escrita a semejanza de la prueba teórica realizada en la convocatoria ordinaria de febrero. Esta prueba final, será considerada superada si se obtiene un 50% de la prueba objetiva de tipo test. La nota final con la que se supere la asignatura, será la que resulte de considerar la prueba teórica escrita (40%), la prueba oral (20%), donde se sumará la obtenida en la evaluación de la ejecución de tareas de prácticas (40%).

5. La prueba oral consistirá en la realización y exposición de un póster sobre alguno de los contenidos de la asignatura. Esta prueba oral supondrá el 20% de la nota final.

6. La calificación final de la asignatura se obtendrá de la suma de porcentajes indicados en el esquema de evaluación, y será considerada superada siempre y cuando iguale o superen el 50%, que se hará corresponder con la calificación de 5.

7. El horario de las tutorías grupales quedará fijado por el profesor o profesora teniendo en cuenta el horario del grupo, siendo debidamente comunicado al alumnado.

NORMAS:

- Los alumnos repetidores deberán asistir a un 100% de las clases prácticas, así como presentar el cuaderno de prácticas o memorias
- El comportamiento en la clase deberá ser adecuado y respetuoso tanto con los compañeros como con el profesor titular y profesores de apoyo.
- El uso de portátiles y tablets está permitido SOLO como apoyo en clase y SOLO por indicación del profesor. No se utilizarán móviles, el profesor se quedará con cualquier móvil que este encima de la mesa o en las manos de un alumno, hasta la finalización de la clase.
- El uso del pijama o bata de la UEMC es obligatorio, así como aportar el material indicado en el listado de

materiales de alumno. El incumplimiento de esta norma supone la pérdida de la actividad práctica y/o evaluación si la hubiera.

- No está permitida la entrada de acompañantes a las pruebas y actividades evaluables.
- El fraude en cualquiera de las actividades evaluables supone el reporte al Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud para el procedimiento correspondiente, la suspensión de prueba y la pérdida de la evaluación continua.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Los alumnos que no superen ni la parte teórica, ni la parte práctica en convocatoria ordinaria deberán acudir con ambas partes a la convocatoria extraordinaria de Julio. Esta convocatoria constará de un examen teórico igual que el realizado en convocatoria ordinaria (40% de la nota final), una prueba oral sobre los temas expuestos en los póster (20%) y un examen práctico que consistirá en la ejecución de cualquiera de las tareas realizadas en las prácticas de la asignatura (30%), a la que se sumará la nota obtenida en la memoria de prácticas (10%)

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Pruebas escritas	40%
Pruebas orales	20%
Ejecución de prácticas	40%

EVALUACIÓN EXCEPCIONAL:

Los estudiantes que por razones excepcionales no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua exigidos por el profesor podrán solicitar no ser incluidos en la misma y optar por una «evaluación excepcional». El estudiante podrá justificar la existencia de estas razones excepcionales mediante la cumplimentación y entrega del modelo de solicitud y documentación requerida para tal fin en la Secretaría de la Universidad Europea Miguel de Cervantes en los siguientes plazos: con carácter general, desde la formalización de la matrícula hasta el viernes de la segunda semana lectiva del curso académico para el caso de alumnos de la Universidad, y hasta el viernes de la cuarta semana lectiva del curso académico para el caso de alumnos de nuevo ingreso. En los siete días hábiles siguientes al momento en que surja esa situación excepcional si sobreviene con posterioridad a la finalización del plazo anterior.

Se mantienen las condiciones establecidas por el profesorado para el alumnado que tiene concedida la evaluación excepcional, salvo aquellas pruebas de evaluación que requieran de una adaptación en remoto debido a la situación de confinamiento completo de la titulación o de la propia Universidad. Se atenderá en todo caso a lo previsto en el “Plan UEMC de medidas frente a la Covid-19”, así como a los Planes Específicos que se han implementado para atender a la situación sanitaria motivada por el Covid-19

<https://www.uemc.es/p/documentacion-covid-19>